



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Junio de 1998.-

Acéptase, a partir del 1° de julio del corriente año, la renuncia presentada por la perito calígrafo del Cuerpo de Calígrafos Oficiales, señora Esperanza Consuelo Varela (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

X

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION